

mitos de la tropa, transcurrieron acuerdos que sin  
perjuicio de la autoridad judicial, engañaron re-  
sive la facultad, continuó su procedimiento contra  
los deudores, primero segundos p. el cobro alogado  
por el rey, religiose presencia adyua autoridad superior  
re. Acuya censura se somete en el Ayuntamiento  
su conducto y procedimientos en esta parte, la info-  
rividad engresarse p. la indigencia y sumisión en  
conocer los deudores, de satisfacer de proximo total-  
mente dho. Caso, expago, lo que creyó podían  
verificarse dentro de dos meses, sin perjuicio de  
la subministrando en el interior, lo q. pueda  
necesitar: Y que cuando por ultimo no se acceda  
a esto pondrá Superior y autoridad, no tiene  
este Ayuntamiento mas arbitrio que suspirar con re-  
signación los procedimientos que aquella adopten.  
Si en otra culpa queda carnalidad de hallarse en  
el destino enq. enem. enemigos tan calamitosos  
y perniciosos, aque las paradas circunstan-  
cias y posteriores, eventualidades han reducido a este  
Pueblo. A lo acordaron affirmaron dho.

D. Felipe - En. de primera - vale -

ta

P. D. Juan José

Gonzalo José

Canovas Fernández Andrés Esteban

Canovas

Luis José María

Canovas

Fray Pedro

León Nazario

Alejandro

